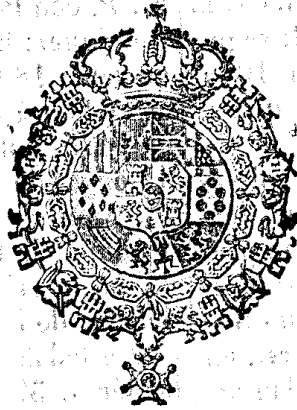


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 19 de enero de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. José María Gallego,

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTIA.**

*Clero.—Partido de Torrijos.—Rústicas.*

*Pueblo de Gerindote:*

Número 5240 del inventario.—Una tierra denominada de la Chamacana, en término de Gerindote, procedente de la Iglesia de dicho pueblo, de 7 celemines de 500 estadales, ó sean 27 áreas y 40 centiáreas, contiene 16 olivas: linda por O. y M. con tierra de Anastasio Martín, P. con D. José María Gallarza, y N. con ca-

mino de la Veguilla: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 600: según la Administración se halla arrendada en 24 á D. Víctor Serrano, capitalizada en 540, por que se subasta.

Número 5240 del inventario.—Otra tierra denominada las Pastoras, en dicho término y de igual procedencia, de 2 fanegas y 1 celemin de 500 estadales, ó sean 97 áreas, 87 centiáreas y 77 decímetros, (en esta tierra radican 4 olivas de Tomasa Fernandez, y una de Ramon Lorenzo,) que no se enagenan: linda por O. con tierra de Máximo Rodriguez, M. con Balbino Cebaira, P. con Pedro Rodriguez, y N. con Zóilo Gonzalez: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 560: según la Administración se halla arrendada al citado Serrano en 18, capitalizada en 405, por que se subasta.

Número 5240 del inventario.—Otra tierra denominada del Higueral, en dicho término y de igual procedencia, de 1 celemin de 500 estadales la fanega, y este de 11 piés lineales, ó sean 3 áreas, 91 centiáreas y 51 decímetros, tiene 5 olivas: linda por O., M., P. y N. con olivas de Saturnino Garcia: ha sido tasada en renta en 8 reales, en venta 200: según la Administración se halla arrendada al citado Serrano en 10, capitalizada en 225, por que se subasta.

Número 5240 del inventario.—Otra tierra denominada Cuadro Juan Francisco, en dicho término y de igual procedencia, de 10 celemines, de 500 estadales, y este de 11 piés lineales, ó sean 39 áreas, 15 centiáreas y 11 decímetros: